

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

EL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DECRETA:

NÚMERO 407

PRIMERO. Se designa al Ciudadano Francisco Javier Moreno Buenrostro como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento Constitucional de Venustiano Carranza, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2015-2018.



SEGUNDO. El Presidente Municipal Sustituto designado rendirá protesta constitucional ante el Pleno de este Congreso y de inmediato entrará a ejercer su encargo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Notifíquese personalmente al Ciudadano Francisco Javier Moreno Buenrostro, para su conocimiento y respectiva toma de protesta.

SEGUNDO. Remítase el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

TERCERO. Remítase copia del presente Decreto al Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán y a la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámites legales procedentes.

CUARTO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación.

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique y observe.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, en Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 11 once días del mes de Octubre de 2017 dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR
BACA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.**

La presente hoja de firmas corresponde al Decreto Número 407, mediante el cual se designa al Ciudadano Francisco Javier Moreno Buenrostro como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento Constitucional de Venustiano Carranza, Michoacán, dentro del periodo constitucional 2015-2018.